



EL C. LIC. LEOPOLDO GUERRERO DIAZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículo 17 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;-----

C E R T I F I C A

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, en el punto 3.1 del orden del día se dio el **aviso de movimientos presupuestales y programáticos automáticos**.-----

ACTA No. 32-----

El C. Secretario fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que en la convocatoria a la presente sesión de Cabildo, se ha dado aviso de movimientos presupuestales y programáticos automáticos, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose en disco compacto que se acompaña. Atento a ello el Presidente Municipal hizo constar los Avisos siguientes:

OFICIOS	DEPENDENCIA	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	CEDULA (\$)
SP-DC-XXII-1545-2018 PP/1365/2018 T-2350/2018	Oficialía Mayor	Ampliación Automática Presupuestal	\$5,000,000.00	AAU-152-04-29 Para crear suficiencia presupuestal en la partida de indemnizaciones por concepto de pago de laudos y procedimientos laborales, ya que el presupuesto autorizado resulta insuficiente.
SP-DC-XXII-1543-2018 PP/1366/2018 T-2363/2018	Tesorería Municipal	Ampliación Automática Presupuestal	\$3,140,886.00	AAU-153-07-30 Crear suficiencia presupuestal en la partida de servicios de cobranza, investigación crediticia y similar, necesaria para cubrir el pago a la empresa CESFI Group, S.C., conforme al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Tijuana, B.C., y el INFONAVIT, referente al servicio de retención conjunta del Impuesto Predial con pago de la hipoteca dentro del programa INFONAVIT.
SP-DC-XXII-1566-2018 PP/1435/2018	Dirección de Relaciones	Ampliación Automática	\$500,000.00	AAU-114-01-32 Derivada del contrato de





XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA

T-2466/2018	Públicas	Presupuestal		donación celebrado con Grupo Aries Fortalece tu Patrimonio, S.A. de C.V. para crear suficiencia presupuestal en la partida de gasto de orden social y cultural, destinada para el desarrollo de eventos y festivales de la Ciudad.
SP-DC-XXII-1649-2018 PP/1537/2018 T-2641/2018	Delegación Playas de Tijuana	Ampliación Automática Presupuestal	\$40,000.00	AAU-1249-01-38 De acuerdo al contrato de donación celebrado con la C. Laura Díaz Soberanis, para realizar mantenimiento y mejoras a los murales que se encuentran en las escaleras de acceso al malecón de la Delegación Playas de Tijuana.
SP-DC-XXII-1654-2018 PP/1531/2018 T-2608/2018	Secretaría de Seguridad Pública Ramo 33- FORTAMUN 2018	Ampliación Automática Presupuestal	\$11,699,184.40	AAU-594-02-36 Para crear suficiencia presupuestal en la partida de intereses de la deuda que será utilizado para cubrir el pago de intereses de la línea de crédito BANOBRAS (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

SP-DC-XXII-1695-2018 PP/1614/2018 T-2782/2018	Secretaría de Seguridad Pública Municipal FORTASEG Municipal	Transferencia Automática Presupuestal	\$362,888.10	ATP-593-01-96 Reorientar el presupuesto de la partida de otras prestaciones contractuales hacia la partida de sueldo tabular personal permanente, ya que el saldo actual de concepto de sueldo es insuficiente, y considerando que el importe de otras prestaciones contractuales se había presupuestado para cubrir el concepto de subsidio al empleo, cuya afectación no es presupuestal, solo contable.
SP-DC-XXII-1689-2018 PP/1554/2018 T-2667/2018	Dirección de Relaciones Públicas	Ampliación Automática Presupuestal	\$1,000,000.00	AAU-114-02-37 Derivada del Contrato de Donación celebrado con Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., para crear suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, destinada para el





XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA

				desarrollo de eventos y festividades patrias de la Ciudad.
SP-DC-XXII-1697-2018 PP/1608/2018 T-2768/2018	Consejería Jurídica	Transferencia Automática Presupuestal	\$12,300.00	ATP-1101-01-05 Reorientar el presupuesto de las partidas de productos de madera, otros materiales de construcción y pasajes aéreos, hacia las partidas de materiales de limpieza para cloro, papel sanitario y toallas para manos, material eléctrico para reemplazar tubos fundidos, así como peajes para atención de juicios y demandas en las ciudades de Mexicali y Ensenada en representación del Ayuntamiento.
SP-DC-XXII-1691-2018 PP/1540/2018 T-2644/2018	Oficialía Mayor	Transferencia Automática Presupuestal	\$1,639,400.00	ATP-152-01-04 Reorientar el presupuesto de la partida de servicio de energía eléctrica hacia las partidas de servicio telefónico tradicional y servicio de acceso a internet, necesaria para cubrir parte de las mensualidades de ambos servicios en el último cuatrimestre del ejercicio fiscal 2018.
SP-DC-XXII-1711-2018 PP/1612/2018 T-2777/2018	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET)	Ampliación Automática Presupuestal	\$60,000.00	Donativo de Comercializadora Agroindustrial del Norte, S.A. de C.V. para otros arrendamientos.
		Ampliación Automática Presupuestal	\$60,000.00	Donativo de Aries para otros arrendamientos.
		Ampliación Automática Presupuestal	\$35,000.00	Donación de Superlative Services, S.A. de C.V., para otros arrendamientos.
		Ampliación Automática Presupuestal	\$9,120.00	Por concepto de cobro de seguro recibido por daños de un vehículo a publicidad del Instituto Municipal del Deporte utilizada en el medio maratón de Tijuana 2018.
SP-DC-XXII-1722-2018 PP/1472/2018 T-2517/2018	Oficialía Mayor	Ampliación Automática Presupuestal	\$91,220.56	Crear suficiencia presupuestal en la partida de seguros de bienes patrimoniales por el pago de seguros cobrados a favor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C., por ANA compañía de Seguros, S.A. de C.V. correspondiente a bajas de 195 pólizas de seguros de unidades del Ayuntamiento.
SP-DC-XXII-1723-2018	Tesorería Municipal	Ampliación Automática	\$93,277.99	Crear suficiencia presupuestal en la partida de





XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA

PP/1550/2018 T-2662/2018		Presupuestal		intereses de la deuda que será utilizado para cubrir el pago de intereses de la línea de crédito BANOBRAS-BRT correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
SP-DC-XXII-1777-2018 PP/1557/2018 T-2683/2018	Secretaría de Educación Pública	Ampliación Automática Presupuestal	\$5,339,111.64	AAU-181-01-40 Con el fin de crear suficiencia presupuestal en la partida de prima de antigüedad para el pago de siete finiquitos del personal que causó baja por jubilación o pensión, adscritos al Sistema Educativo Municipal.
SP-DC-XXII-1820-2018 PP/1753/2018 T-3059 /2018	Dirección Municipal de Salud	Ampliación Automática Presupuestal	\$3,120,000.00	AAU-142-01-47 Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en las partidas de medicinas y productos farmacéuticos, subrogaciones y materiales, accesorios y suministros médicos, debido principalmente al incremento del gasto por pacientes que requieren acudir con especialistas, al aumento de asistentes a las jornadas médicas y al aumento de los precios de los medicamentos.
SP-DC-XXII-1831-2018 PP/1712/2018 T-3007/2018	Dirección de Infraestructura Urbana Municipal	Ampliación Automática Presupuestal	\$400,000.00	AAU-165-01-45 Derivada del Contrato de Donación celebrado con BBVA Bancomer, S.A., para crear suficiencia presupuestal en la partida de servicios y asesorías en materia de ingeniería, arquitectura y diseño, destinada para la supervisión de la obra denominada "Casa de la Cultura Cerro Colorado".
SP-DC-XXII-1832-2018 PP/1728/2018 T-3023/2018	Oficialía Mayor	Transferencia Automática Presupuestal	\$200,000.00	ATP-152-02-09 Con la finalidad de reorientar el presupuesto de la partida de lubricantes y aditivos hacia la partida de combustibles, necesaria para el taller de maquinaria y equipo en los últimos meses del ejercicio fiscal 2018.

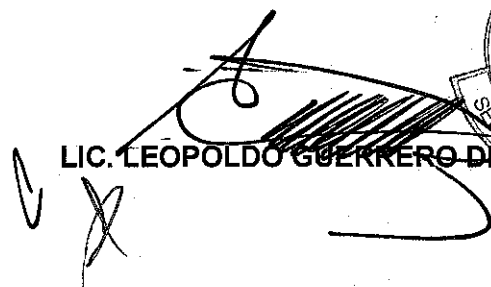





XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA

Para todos los efectos legales que corresponda se extiende la presente **CERTIFICACION**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho.-----

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**


LIC. LEOPOLDO GUERRERO DIAZ



CERTIFICACION CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO 3.1 RELATIVO AL AVISO DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS AUTOMATICOS, EN SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018.